

**Resolución**

Nº 24/2026

Página 1 de 2

**Acta Nº**

02/2026

Barros Blancos, 27 de Enero de 2026.

**VISTO:** La propuesta presentada para la realización de tablados de carnaval organizados por el Municipio, con la participación de la organización Más Carnaval.

**RESULTANDO:**

1. Que se propone la realización de cuatro (4) tablados adicionales en el marco de las actividades de Carnaval 2026.
2. Que la organización Más Carnaval aportará los grupos carnavaleros sin cobro de caché.
3. Que corresponde al Municipio asumir los costos de traslado de los grupos y efectuar un aporte económico a la bolsa común.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la propuesta contribuye al fortalecimiento de las actividades culturales y recreativas de la localidad.
2. Que el aporte económico solicitado resulta razonable y acorde a los objetivos del proyecto.
3. Que corresponde formalizar la colaboración económica con la organización Más Carnaval para la realización de los mencionados tablados.

**ATENTO:** a lo expuesto;

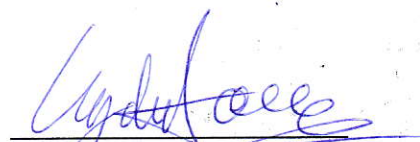
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE:**

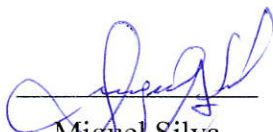
- 1) Apruébase la colaboración económica con la organización Más Carnaval para la realización de cuatro (4) tablados de carnaval organizados por el Municipio.
- 2) Autorízase el pago de la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a favor de la organización Más Carnaval, destinada a la bolsa común del proyecto.
- 3) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local, y Tesorería de este Municipio.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri  
(Alcalde)



Nydia Ferreira  
(Concejal)

  
Miguel Silva  
(Concejal)  
Fernando Medero  
(Concejal)  
Julio Ortiz  
(Concejal)